BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA EN JUNTA GENERAL

DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO

DE 1929.

TIP AMOS & ANDERSON, SUC.

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA EN JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO
DE 1929.

TIP. AMOS & ANDERSON, SUC.

Banco Central de Guatemala

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA

Capital Autorizado	Q.	10.000,000.00
Capital Suscrito	,,	2.500,000.00
Capital Pagado	,,	1.874,940.00

Banco Central de Guatemala

OFICINA PRINCIPAL

GUATEMALA

SUCURSAL

QUEZALTENANGO

AGENCIAS:

Antigua Guatemala	Pedro G. Cofiño
Barberena	Federico Alvarez
Coatepeque	Carlos Schaub
Cobán	Sapper & Co. Ltda.
Champerico	Cía. Agencias Champerico, Ltda.
Chicacao	Jorge Bollmann
Chiquimulilla	Humberto Preti
Escuintla	Cándido Díaz
Flores, Petén	Eleodoro Méndez L.
Jutiapa	Alfredo Menéndez
Livingston	Ferrocarril Verapaz
Mazatenango	José Fanjúl
Pajapita	Buhl & Co.
Puerto Barrios	United Fruit Co.
Quiché	Moisés Rivera S.
Retalhuleu	Pedro Quezada
San José	Agencia Marítima Nacional, Ltda.
San Pedro Sac., San Marcos	Lippmann & Co.
Tumbador	Buhl & Co.
Tzanjuyú	Moisés Rivera S.

JUNTA DIRECTIVA

DEL BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

PARA EL PERIODO QUE TERMINARA EL 2 DE AGOSTO DE 1929

Por el Grupo de Accionistas Guatemaltecos:

Ing. Félix Castellanos..................	Propietario
Don Arturo Castillo A.	Suplente

Por los Bancos:

Don Enrique Goicolea..................	Propietario
Don Antonio Bouscayrol................	Suplente

Por los Accionistas Extranjeros:

Don Mario H. Willemsen................	Propietario
Don Carlos J. Perret..................	Suplente

Por la Junta General de Accionistas:

Don Juan Irigoyen.....................	Propietario
Lic. Filadelfo Salazar.................	"
Ing. José Quevedo V.	"
Don Carlos Zabalza....................	"
Lic. Ernesto Viteri B.	Suplente
Lic. Juan S. Lara......................	"
Lic. Carlos Castellanos R.	"
Lic. H. Abraham Cabrera...............	"

Por el Gobierno de la República:

Lic. Pedro Arenales....................	Propietario
Lic. Baudilio Palma....................	"
Don Eduardo Estrada Orantes..........	Suplente
Don Juan B. Monteros..................	"

GERENTE:
Don Manuel Zebadúa.

SUB-GERENTE:
Don Federico Rubio G.

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA

INFORMES

de la Junta Directiva, del Departamento Monetario y Bancario del Ministerio de Hacienda y de los Señores Layton-Bennett, Chiene & Tait que han vigilado e inspeccionado las operaciones del Banco, rendidos a la

Junta General de Accionistas del 2 de Febrero de 1929

y que comprenden el período corrido

del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1928

Guatemala.—Guatemala, C. A.

Señores Accionistas:

Resume la presente exposición, de manera sucinta, las operaciones que el Banco Central de Guatemala ha efectuado durante el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928: la Junta Directiva confía en que después de imponeros de ella, así como de los informes que a su vez rinden el Departamento Monetario y Bancario al Ministerio de Hacienda y los Inspectores del propio Banco a la Junta General, habréis de apreciar que la Institución, ceñida siempre a las altas finalidades para que fué creada, ha continuado el desarrollo de sus labores de manera normal y progresiva, afianzando su prestigio en la opinión pública y su crédito en los mercados del exterior.

El saldo de la deuda del Gobierno por concepto de la circulación de los antiguos bancos era, al 31 de Diciembre próximo anterior, de Q 2.542,630.34. Durante el semestre último se amortizaron a dicha cuenta, por medio de las rentas que a ese objeto están consagradas en el contrato de 31 de Enero de 1927, Q 277,516.57; y en total se han amortizado Q 1.880,647.51, suma en cuya aportación han participado las siguientes rentas, en la proporción que seguidamente se indica:

Parte asignada de los derechos de exportación de café..................................	58.31 %
Señoreaje a favor del Estado en la acuñación de monedas de plata......................	20.14 %
Pagos efectuados por los bancos ex-emisores, según sus respectivos contratos con el Estado	13.05 %
Dividendos a favor del Estado en concepto de accionista del Banco Central de Guatemala	5.31 %
Valor de inmuebles vendidos y de alquileres cobrados	2.45 %
5% de las utilidades líquidas del Banco Central de Guatemala, como impuesto ordinario a favor de la República..............	0.74 %
	100.00 %

El monto de la circulación de los antiguos billetes quedó reducido, al 31 de Diciembre de 1928, a $ 282.928,888.50, de los cuales estaban en poder del Banco, en la propia fecha, $ 29.487,727.81. En virtud de la obligación contraída al respecto, el Banco Central de Guatemala ha redimido e incinerado, en total, $ 190.500,000.00, de los cuales corresponden al último semestre $ 82.500,000.00. El total anterior representa el 40.24% de la suma a que ascendía la referida circulación a la fecha en que el Banco Central se hizo cargo de la misma. Los billetes incinerados pertenecían a las siguientes instituciones:

Banco Americano	31.65 %
Banco de Guatemala	23.72 %
Banco de Occidente	19.64 %
Caja Reguladora	11.26 %
Banco Internacional	8.35 %
Banco Agrícola Hipotecario	5.38 %
	100.00 %

El Banco Central ha emitido billetes propios, de las denominaciones de Q 1, 2, 5 y 20, hasta por un total de Q 5.220,000.00. De esa emisión total, Q 1.300.000.00 corresponden al último semestre.

Desde un principio la Junta Directiva ha tenido por norma en esta función responder, sin festinaciones de ninguna clase, a la necesidad pública de numerario; sin que esto quiera decir que se haya llegado al punto de satisfacer plenamente esa necesidad, elástica como es por naturaleza, y sí que a tal satisfacción se va llegando por manera gradual y comedida, no obstante el hecho de que el Banco cuenta con un margen en metálico que le permitiría aumentar considerablemente sus emisiones.

La misma política se ha observado en lo que respecta a la acuñación de monedas de plata; pues si bien es verdad que el público absorbe con rapidez las que se acuñan y se lanzan a la circulación, es razonable hacer uso de una dosis de prudencia en esta función que al Banco Central ha confiado la República, a fin de que el servicio que esas monedas prestan en el mercado, en ningún caso exceda los límites de la necesidad. El valor de las acuñaciones asciende a Q 1.316,015.00; y recientemente se ha acordado ordenar la acuñación de otros Q 100,000.00 en monedas de diez y de cinco centavos.

De conformidad con los datos anteriores, la circulación sobre la que el Banco Central ejerce una contraloría eficaz, conforme a uno de los atributos que le confiara el acuerdo de su creación, era como sigue, al 31 de Diciembre último:

Billetes de los antiguos bancos:		
$ 282.928,888.50, a 60 x 1,	Q	4.715.481.47
Billetes del Banco Central	„	5.220,000.00
Plata acuñada	„	1.316.015.00
Total	Q	11.251,496.47

Las operaciones referentes a préstamos de distinta naturaleza tuvieron un aumento natural en el curso del último semestre. Fueron consideradas y aprobadas 438 operaciones, por un valor total de Q 2.838,091.00, de las cuales se efectuaron 359 por Q 2.352,261.51.

Asimismo fueron consideradas y denegadas 327 operaciones por un valor total de Q 2.214,844.43.

Tanto en la aprobación como en la denegación de operaciones de crédito, la Junta Directiva ha seguido siendo consecuente con su política anterior, que se refiere no solamente a procurar la solidez de las garantías, sino también la buena calidad de los préstamos, en

el sentido de que éstos puedan responder sin dificultad al oportuno pago. El Banco sigue esa norma de manera estricta y con satisfactorios resultados, no obstante lo cual en el último semestre hubo un aumento de créditos por valor de Q 1.188,080.24; siendo al fin del año de Q 5.692,538.67 el monto de las imposiciones.

Es de notar que, hasta aquí, durante cada ejercicio social excede, progresivamente, de un millón de quetzales el aumento en las operaciones de préstamo; y, sin embargo, el Banco Central no ha abandonado la línea de conducta que desde un principio tuvo el acierto de trazarse, con relación a las reservas metálicas correspondientes tanto a la circulación de los billetes propios y ajenos como a los depósitos del público. Esas reservas se han mantenido por cima de los límites legales, hecho fácil de apreciar en vista de los siguientes promedios, que comprenden las dos clases de reservas metálicas antes mencionadas, a saber:

Julio de 1928	53.13 %
Agosto de 1928	51.01 %
Septiembre de 1928	48.67 %
Octubre de 1928	47.67 %
Noviembre de 1928	45.73 %
Diciembre de 1928	44.35 %

Se observa un descenso ininterrumpido en las reservas, y es que el cuadro anterior muestra gráficamente la natural y creciente absorción de fondos que, durante los últimos meses del año, realiza la Agricultura todos los años en el país. Luego, en los primeros meses del año siguiente, la inflexión se produce a la inversa, de modo que las reservas vuelven a mostrar gradual aumento.

El capital pagado del Banco Central aparece en el balance de 31 de Diciembre de 1928 hasta por el valor de las tres cuartas partes del capital suscrito, conforme a la suscripción inicial y al posterior llamamiento. Su monto es de Q 1.874,940.00, siendo de advertir que la diferencia de Q 60.00 que faltan para completar la suma exacta de Q 1.875,000.00 consiste en el valor de doce medias acciones suscritas y aún no pagadas, como resultado del primitivo prorrateo de capital.

Con fecha 15 de Octubre de 1928 el Banco, por medio de circular dirigida a los accionistas, ofrecióles en venta, al precio de Q 12.00, 1987 acciones suscritas originalmente y no pagadas. En el plazo de un mes fijado para la venta, el monto de las demandas llegó a Q 74,016.00, es decir un tanto más del triplo del valor de aquellas, por cuya circunstancia hubo necesidad, según la citada circular lo preveía, de hacer un prorrateo entre los compradores. La Junta Directiva procedió en tal sentido con fundamento en el artículo 10 de los Estatutos, destinando los dos quetzales de diferencia entre el valor de venta y el nominal de las acciones al Fondo de Reserva.

El Banco Agrícola Hipotecario ofreció en venta al Banco Central a mediados del mes de Julio próximo anterior, la primera emisión de sus bonos hipotecarios, por valor de Q 500,000.00. El Banco Central aceptó en principio la operación y así lo comunicó sin tardanza al

vendedor. Se estudió en seguida la manera de realizar ese negocio sin contravenir a los Estatutos del Banco Central, estimando la Junta Directiva que aquel no llenaría su misión de banco de bancos y que la Agricultura vería defraudadas una vez más sus esperanzas si, llegado el momento de movilizar el crédito territorial por medio de los bonos hipotecarios, no prestara a tan importante iniciación todo el apoyo que merecía.

Las dos instituciones entraron con tal motivo en una serie de conferencias que parecían culminar en una identidad de criterios para dar término feliz a ese negocio; pero infortunadamente se hizo imposible llegar a un acuerdo por no haber aceptado el Banco Agrícola Hipotecario la condición de imponer el producto de los referidos bonos exclusivamente en préstamos de naturaleza agrícola y sobre las mismas favorables bases en que opera el Departamento Agrícola e Hipotecario del Banco Central, por lo que se hubo de prescindir de tal intento, al parecer, definitivamente.

Meses más tarde y merced a una iniciativa que la Confederación de las Asociaciones Agrícolas de la República presentó a la Secretaría de Hacienda y que esta acogió con todo interés y diligencia, se han venido celebrando varias juntas en dicha Secretaría, asistiendo a ellas: una delegación de la propia Secretaría de Hacienda, otra de la mencionada Confederación, otra del Banco Agrícola Hipotecario y otra del Banco Central. El objeto de esas juntas es estudiar la posible creación de una nueva entidad hipotecaria, que surja por la fusión del Banco Agrícola Hipotecario con el Departamento Agrícola e Hipotecario del Banco Central y la participación del Estado como accionista, por la parte y valor del adeudo de aquel Banco en concepto de su antigua circulación, pudiendo asimismo ampliarse aún más el capital por suscripción que personas particulares hagan de nuevas acciones de la proyectada entidad.

Con igual convicción y solicitud ha respondido el Banco Central a tan generoso proyecto; el asunto promete hasta ahora una oportuna realización, pues, al parecer, todas las dificultades, que apenas si las ha habido, están allanadas y casi sólo resta, como formalidad previa, la valuación de las respectivas carteras y del adeudo, a su valor actual, que habrá de figurar como aportación del Estado, según queda dicho. En caso de que ese proyecto se realice conforme a la buena voluntad con que las partes lo preparan, los señores accionistas de esta Institución habrán de ser convocados a junta extraordinaria y, si el plan que se les someta mereciere su aprobación, seguramente la primera emisión de bonos hipotecarios del nuevo banco será por un monto bastante más considerable que el de aquella emisión no realizada, y las condiciones del crédito agrícola serán más favorables en todo sentido para el pais.

Aparte del servicio que el Banco Central presta al Gobierno por lo que atañe a las especies fiscales (papel sellado y timbres) y a la administración de sus correspondientes valores, recibió el encargo de percibir y administrar el nuevo impuesto de tres y medio centavos

de quetzal, que a favor de las municipalidades de la República destina el acuerdo gubernativo de 26 de Junio de 1928 sobre cada botella de aguardiente que ingrese a los municipios o se produzca en ellos. El Banco lleva las respectivas cuentas en riguroso orden, lo que ha dado motivo para abrir en su Contabilidad, hasta el 31 de Diciembre, 418 distintas cuentas a las municipalidades, las cuales tienen a su orden el producto del mencionado impuesto como depósito a la vista.

Por motivos imprevistos, tales como la tardanza en la terminación del edificio en que ha de tener su asiento, y la dilación en el envío de cierta parte de mobiliario pedida expresamente al exterior, como cajas de hierro, etc., la Sucursal del Banco Central en Quezaltenango no se encuentra todavía en funciones; pero será inaugurada y entrará de lleno en sus trabajos el día 4 de Febrero en curso, de acuerdo con un plan que la Junta Directiva ha preparado *ad hoc*.

Los Inspectores del Banco, auditores Layton-Bennett, Chiene & Tait, han continuado ejerciendo sus funciones de manera cumplida y satisfactoria. En virtud de que ya está vencido el período para el cual fueron nombrados, procede que la presente Junta General haga nuevo nombramiento de Inspector, de conformidad con el artículo 75 de los Estatutos.

La utilidad líquida correspondiente al ejercicio social a que esta información se refiere, es de Q 226,642.15. Previa la conformidad del Departamento Monetario y Bancario del Ministerio de Hacienda, se somete a la Junta General, por separado, la distribución de dicha utilidad.

Estímase oportuno destacar los siguientes puntos del plan del referido reparto: propónese aumentar el Fondo de Reserva en Q 32,529.36, suma que unida a la de Q 3,974.00 a que asciende la diferencia de las 1987 acciones vendidas, como antes queda dicho, a razón de Q 12.00 cada una, hace un total de Q 36,503.36, que representa el 17.48% de la utilidad. Propónese asimismo, además del dividendo ordinario de 5%, un dividendo adicional de 1½%, o sea en total 6½%; y en vista del halagador producto líquido del semestre no se ha hecho distingo alguno entre el dividendo que corresponde a las acciones anteriormente pagadas y el de las últimamente vendidas conforme a la circular de 15 de Octubre último. Propónese, en fin, una adjudicación extraordinaria a favor del Gobierno por valor de Q 29,334.93, de acuerdo con el inciso e) del artículo 77 de los Estatutos, referente a la distribución de las utilidades del Banco.

Por primera vez la magnitud de la utilidad semestral permite abonar al Gobierno una suma adicional, fuera del 5% del impuesto de ley y del dividendo que le corresponde como accionista; y no es aventurado prever que, si el Banco Central sigue su curso progresivo dentro del cauce de la normalidad y la prudencia, esa ganancia a favor del Gobierno tiene que ir marcando cifras ascendentes en lo porvenir.

Guatemala, 2 de Febrero de 1929.

LA JUNTA DIRECTIVA.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPARTAMENTO MONETARIO Y BANCARIO

REPUBLICA DE GUATEMALA, A. C.

INFORME RELATIVO AL BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

Guatemala, 17 de Enero de 1929.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a Ud. sobre las operaciones efectuadas por el Banco Central de Guatemala, durante el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928 o sea el quinto de sus labores, así como sobre la situación financiera que guardaba la Institución en aquella misma fecha.

EXISTENCIA DE NUMERARIO:

Según arqueo practicado el 31 de Diciembre por el que suscribe, en compañía de los Inspectores del Banco, de dos de los Directores, del Gerente y de los empleados superiores del Establecimiento, fueron encontradas las siguientes existencias:

Oro Nacional Acuñado		Q 1.007,430.00
Dólares Acuñados		„ 610,390.00
Plata Nacional Acuñada		„ 79,584.85
Cobre Nacional Acuñado		„ 331.40
Billetes quetzales del propio Banco		„ 52,042.00
Plata Americana Acuñada		„ 14,763.34
Green-backs		„ 210,504.00
		Q 1.975,045.59
Billetes Pesos, de los antiguos Bancos de Emisión y de la Caja Reguladora	$ 29.624,000.50	
Cobre Antiguo	„ 6,902.81	
	$ 29.630,903.31	
	a 60 x 1	„ 493,848.38
Total de las existencias		Q 2.468,893.97

La suma anterior fué debidamente confrontada con el libro de Caja, encontrándose de acuerdo con el saldo respectivo, al 31 de Diciembre de 1928.

MOVIMIENTO DE LOS CAUDALES DEL BANCO:

Durante el semestre las cajas del Establecimiento tuvieron el siguiente movimiento:

Saldo en 30 de Junio último....................	Q	2.836,881.57
Ingresos habidos durante el semestre............	„	61.167,279.81
SUMA..........	Q	64.004,161.38
Egresos ocurridos durante el semestre..........	„	61.535,267.41
Saldo al 31 de Diciembre de 1928...............	Q	2.468,893.97

IMPOSICIONES:

Por el siguiente cuadro puede darse una idea del desarrollo que la Institución ha dado a sus negocios en beneficio del público en los dos años y medio que lleva de funcionar.

DEPARTAMENTO AGRICOLA HIPOTECARIO:

Saldo al 30 de Junio...........	Q	239,523.87		
Préstamos hechos en el semestre	„	142,347.39		
SUMA..........	Q	381,871.26		
Abonos efectuados en el semestre	„	22,545.14	Q	359,326.12

DEPARTAMENTO DE EMISION Y DESCUENTO

HIPOTECAS:

Saldo al 30 de Junio...........	Q	1.856,215.67		
Préstamos efectuados en el sem..	„	1.010,108.85		
SUMA..........	Q	2.866,324.52		
Abonos efectuados en el semestre	„	386,278.40	„	2.480,046.12

OBLIGACIONES POR COBRAR:

Saldo al 30 de Junio...........	Q	480,375.28		
Préstamos efectuados en el sem..	„	584,111.47		
SUMA..........	Q	1.064,486.75		
Pagos efectuados en el semestre.	„	417,371.72	„	647,115.03
Van..........			Q	3.486,487.27

Vienen..........			Q 3.486,487.27
CUENTAS CORRIENTES:			
Saldo al 30 de Junio...........	Q	1.695,460.66	
Cargos hechos a la Cta. en el sem.	„	15.654,265.79	
SUMA..........	Q	17.349,726.45	
Abonos efectuados en el semestre	„	15.377,565.35	„ 1.972,161.10
REDESCUENTOS:			
Saldo al 30 de Junio...........	Q	144,975.27	
Los efectuados en el semestre...	„	204,216.95	
SUMA..........	Q	349,192.22	
Abonos hechos en el semestre...	„	115,301.92	„ 233,890.30
Total de imposiciones al 31 de Diciembre de 1928...			Q 5.692,538.67
Total de imposiciones al 30 Junio de 1928.........			„ 4.416,550.75
Aumento habido en el semestre........			Q 1.275,987.92

El total de Q 5.692,538.67, a que ascienden las imposiciones al 31 de Diciembre, se encuentra garantizado en la siguiente forma:

Con Hipotecas de fincas rústicas y urbanas........	Q	4.893,175.16
Con prendas de valores y acciones de otras empresas	„	132,335.00
Con firmas.................................	„	667,028.51
	Q	5.692,538.67

La distribución de estos préstamos, es como sigue:

Créditos Agrícola Hipotecarios	Q 359,326.12	entre	21	personas
Créditos Hipotecarios	„ 2.480,046.12	„	306	personas
Créditos en Cta. Corriente.....	„ 1.972,161.10	„	206	personas
Obligaciones por Cobrar.......	„ 647,115.03	„	272	personas
Redescuentos	„ 233,890.30	„	35	personas
TOTAL..........	Q 5.692,538.67	„	840	personas

Entre las 840 personas en que se encuentran distribuídas las imposiciones, están comprendidas:

Tres Instituciones de Crédito con...............	Q	367,178.20
Una Sociedad Cooperativa de Ahorros con........	„	35,773.40
y el Gobierno de la República con................	„	72,000.00

DEPOSITOS:

El movimiento habido durante el semestre en este renglón, fué el siguiente:

A LA VISTA, EN CUENTA CORRIENTE Y A PLAZO

Saldo en 30 de Junio....................	Q 2.365,477.25
Depósitos efectuados durante el semestre.	„ 28.158,985.71
SUMA...........	Q 30.524,462.96
Sumas retiradas por los depositantes en el semestre	„ 28.518,985.90
Saldo en 31 de Diciembre de 1928.........	Q 2.005,477.06
Saldo al principiar el ejercicio............	„ 2.365,477.25
Disminución durante el semestre....	Q 360,000.19

Esta disminución se justifica por las siguientes causas:

De conformidad con la ley y en observancia de un principio de sana política para el Banco único emisor, éste no puede ni debe reconocer intereses sobre los depósitos que, de parte de sus reservas legales le hacían otros bancos, lo que sí obtienen en otras instituciones extranjeras que operan en el país y a donde han llevado parte de sus reservas, que antes tenían en el Banco Central.

Por último, algunos depositantes se vieron en la necesidad de retirar sus fondos para pagar el segundo llamamiento que hizo el Banco del 25% del capital suscrito, el cual se cerró en el mes de Julio último.

EMISION DE BILLETES:

De acuerdo con las prescripciones legales, el Banco puso en circulación durante el ejercicio a que se contrae este informe, la suma de Q 1.300,000.00 en billetes de las siguientes denominaciones:

310,000	piezas de un quetzal..............	Q 310,000.00
170,000	„ „ dos quetzales............	„ 340,000.00
50,000	„ „ cinco quetzales..........	„ 250,000.00
20,000	„ „ veinte quetzales.........	„ 400,000.00
550,000	piezas que representan...........	Q 1.300,000.00

A esta suma debemos agregar la de Q 3.920,000.00 que tenía emitida en billetes hasta el 30 de junio último, lo que da un total de Q 5.220,000.00 al 31 de Diciembre de 1928.

Hasta esta última fecha, la institución había solicitado y obtenido autorización para emitir billetes hasta por la suma de Q 7.750,000.00 quedando, en consecuencia, por poner en circulación, la suma de Q 2.530,000.00 que probablemente lo efectuará en el transcurso del próximo ejercicio, debido a la aceptación que han tenido sus billetes en el público, como ya se dijo en el informe correspondiente al primer semestre de 1928.

INCINERACION DE BILLETES DE LOS ANTIGUOS BANCOS DE EMISION:

Durante el semestre el Banco Central incineró, con las formalidades de ley, la cantidad de $ 82.500,000.00 en billetes del antiguo sistema *pesos*, como sigue:

Del Banco Agrícola Hipotecario........	$ 2.640,000.00
„ „ Americano de Guatemala....	„ 26.160,000.00
„ „ de Guatemala..............	„ 22.590,000.00
„ „ Internacional de Guatemala..	„ 7.560,000.00
„ „ de Occidente	„ 13.290,000.00
De la Caja Reguladora.................	„ 10.260,000.00
	$ 82.500,000.00
Agregando a esta cantidad la suma de....	„ 108.000,000.00
incinerada hasta el 30 de Junio último, hacen un total de........................	$ 190.500,000.00
como incinerada hasta la fecha; que al 60 x 1 equivale a....... Q 3.175,000.00	

Probablemente el Banco ha observado cierta prudencia al no efectuar las incineraciones en mayor cantidad, para que el público se vaya familiarizando paulatinamente con el nuevo sistema monetario y no sienta los trastornos naturales que trae consigo el cambio más o menos rápido de un sistema a otro, principalmente en el comercio chico.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO POR DEUDA DE LOS ANTIGUOS BANCOS DE EMISION POR LA CIRCULACION FIDUCIARIA DE ESTOS:

Con toda regularidad se ha venido haciendo la amortización de este adeudo, habiendo quedado reducido, al 31 de Diciembre último, a la cantidad de.............................. Q 2.542,630.34
contra .... „ 2.820,146.91

que se adeudaban en 30 de Junio; de lo que resulta que durante el semestre se abonaron Q 277,516.57, que se descomponen así:

Abonos efectuados por los siguientes bancos por cuenta de sus adeudos, de conformidad con los respectivos contratos:

Banco Agrícola Hipotecario	Q 25,404.95	
Banco de Occidente.................	„ 32,077.44	Q 57,482.39
Van..........		Q 57,482.39

Vienen..........	Q	57,482.39
Alquileres pagados por el Banco Agrícola Hipotecario por el edificio que ocupa, propiedad del Gobierno..........................	„	2,400.00
Impuesto ordinario a favor del Estado sobre las utilidades líquidas del Banco Central en el semestre anterior	„	8,005.22
Dividendo sobre las acciones del Gobierno en el Banco Central..................................	„	40,000.00
Utilidad en la acuñación de Q 200,000.00 plata......	„	95,478.37
Realización de cobre acuñado.....................	„	3,370.00
Producto de la renta consignada sobre la exportación de café	„	70,780.59
TOTAL..........	Q	277,516.57

La situación general de la Institución al 31 de Diciembre de 1928 se manifiesta por el siguiente:

ESTADO FINANCIERO:

ACTIVO:

Caja y Valores efectivos:				
Existencia según arqueo....	Q	2.468,893.97		
En Agencias del país.......	„	201,621.17		
En corresponsales extranjeros	„	3.021,958.16	Q	5.692,473.30
Supremo Gobierno por deuda de los Bancos:				
Saldo al 31 de Diciembre..................			„	2.542,630.34
Imposiciones:				
Hipotecas	Q	2.480,046.12		
Cuentas Corrientes.........	„	1.972,161.10		
Obligaciones por Cobrar.....	„	647,115.03		
Redescuentos	„	233,890.30		
Depto. Agrícola Hipotecario.	„	359,326.12	„	5.692,538.67
Inversiones Varias:				
Sucursal Quezaltenango.....	Q	8,599.76		
Edificio del Banco..........	„	126,959.28		
Mobiliario	„	30,290.87	„	165,849.91
Cuentas en Amortización:				
Grabado de Billetes.........	Q	50,840.86		
Gastos de Instalación a amortizar	„	116,666.68	„	167,507.54
Van..........			Q	14.260,999.76

Vienen..........				Q 14.260,999.76
Cuentas de Orden per Contra:				
Valores al cobro por cuenta ajena	Q	81,636.51		
Valores en custodia.........	,,	285,110.00	,,	366,746.51
Total del Activo..........				Q 14.627,746.27

PASIVO:

Capital Autorizado.............	Q	10.000,000.00		
Capital Suscrito................	Q	2.500,000.00		
Capital Pagado..............................			Q	1.874,940.00
Fondo de Reserva..............................			,,	47,555.76
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc...........			,,	9,316.82
Emisión de Billetes Propios......................			,,	5.220,000.00
Circulación de los Antiguos Bancos de Emisión.....			,,	4.715,481.47
Depósitos:				
A la Vista.................	Q	1.794,374.66		
En Cuenta Corriente........	,,	17,511.56		
A plazo mayor de 30 días.....	,,	193,590.84	,,	2.005,477.06
Varios Acreedores:				
Agencias del país...........	Q	14,719.15		
Llamamientos pendientes ...	,,	535.00		
Exportación de Café........	,,	1,107.05		
Dividendos no Cobrados.....	,,	14,111.74		
Suscripción de acciones pagadas por los primitivos suscriptores	,,	8,522.00	,,	38,994.94
Fondo para Gastos de Instalación................			,,	106,737.55
Intereses y Descuentos Pendientes:				
Los descontados con vencimiento en el próximo ejercicio			,,	15,854.01
Pérdidas y Ganancias.........................			,,	226,642.15
Cuentas de Orden Per Contra:				
Valores al cobro por cuenta ajena	Q	81,636.51		
Valores en Custodia........	,,	285,110.00	,,	366,746.51
Total del Pasivo..........				Q 14.627,746.27

ESTADO DE RESPONSABILIDAD DEL BANCO POR SUS OBLIGACIONES A LA VISTA Y POR LA CIRCULACION DE BILLETES:

			Reserva exigida por la Ley.
Emisión de billetes propios.		Q 5.220,000.00	
Menos: existencia en Caja.		„ 52,042.00	
		Q 5.167,958.00	
Circulación de billetes de los antiguos Bancos de Emisión y de la Caja Reguladora	Q 4.715,481.47		
Menos: existencia en Caja	„ 493,733.34	„ 4.221,748.13	
SUMA		Q 9.389,706.13-40 %	Q 3.755,882.45
Depósitos a la vista y en cuenta corriente		Q 1.811,886.22	
Agencias del país		„ 14,719.15	
Dividendos no Cobrados		„ 14,111.74	
Varios depósitos a la vista ..		„ 10,164.05	
Margen por girar a favor de los clientes por créditos concedidos		„ 405,462.12	
SUMA		Q 2.256,343.28-25 %	„ 564,085.82
		TOTAL	Q 4.319,968.27
Tercera parte de esta reserva exigible por la ley en las propias cajas del Banco			Q 1.439,989.42

Para responder a esta reserva, el Banco contaba, el 31 de Diciembre último, con los siguientes valores:

Oro Nacional y dólares acuñados existentes en sus propias cajas	Q 1.617,820.00
En corresponsales aprobados por el Gobierno	„ 3.017,814.07
Total computable para la reserva legal	Q 4.635,634.07

Como se vé, la Institución cubría perfectamente su responsabilidad legal sobre sus obligaciones a la vista, así como respecto al encaje metálico exigible en sus propias cajas.

UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO:

Según liquidación practicada el 31 de Diciembre, el Banco obtuvo una utilidad bruta de Q 283,366.22, habiendo ascendido los gastos a la suma de Q 56,724.07 de conformidad con el detalle siguiente:

Cuentas que produjeron Ganancia:				
Intereses y Descuentos....................			Q	260,585.87
Comisiones			„	22,780.35
Cuentas que ocasionaron Pérdida:				
Gastos de Administración...	Q	47,268.55		
Gastos Generales...........	„	9,004.69		
Gastos Extraordinarios.....	„	450.83		
	Q	56,724.07	Q	283,366.22
Saldo de la Cuenta.............	Q	226,642.15		
Sumas iguales........	Q	283,366.22	Q	283,366.22

El proyecto de distribución de la Utilidad Líquida, fué aprobado por este Departamento en la siguiente forma:

Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Q	226,642.15
A deducir:				
Intereses no pagados del primer semestre de 1928.............	Q	684.56		
Pérdida probable en la liquidación de E. Ascoli.............	„	10,000.00		
Amortización Gastos de Instalación	„	2,083.33		
Amortización del 10% Grabado de Billetes	„	5,084.05	„	17,851.94
Suma a distribuir........			Q	208,790.21
15% para Fondo de Reserva...	Q	31,318.53		
5% impuesto ordinario a favor del Estado...............	„	10,439.51		
5% para fondo de Jubilaciones, Pensiones, Asignaciones „ eventuales, Gratificaciones y Beneficencia	„	10,439.51		
2% para los Directores......	„	4,175.80		
5% Dividendo sobre el capital pagado de Q 1.874,940.00......	„	93,747.00	„	150,120.35
Remanente..........			Q	58,669.86

A distribuir así:

50% para el Estado..........	Q	29,334.93
1.50% Dividendo extra sobre el capital pagado de Q 1.874,940.00	„	28,124.10
Para el Fondo de Reserva.....	„	1,210.83
Suma igual al remanente....	Q	58,669.86

GENERALIDADES:

La Institución ejerció durante el semestre, intervención en los Bancos Americano de Guatemala y Colombiano, de conformidad con los Acuerdos Gubernativos de 28 de Enero, 8 de Mayo, 20 de Noviembre y 19 de Diciembre últimos.

Por Acuerdo Gubernativo de 6 de Agosto próximo pasado, fué aprobado el Reglamento Interior del Establecimiento.

Durante el ejercicio, el Banco efectuó traspaso de acciones, de las que forman su capital, como sigue:

Acciones traspasadas............................	35,700,
de las cuales corresponden a personas que ya poseían acciones,	26,226
y a personas que no poseían acciones del establecimiento,...	9,474.

Habiendo cerrado el Banco el segundo llamamiento de capital, quedaron 1,987 acciones que no fueron pagadas por los suscriptores, por cuyo motivo las puso a la venta a razón de Q 12 por acción. Fueron suscritas todas, y pagadas solamente 1981, quedando en consecuencia seis acciones sin pagar por las personas que las suscribieron.

Los dos Quetzales de exceso por acción sobre el valor nominal de diez, el Banco dispuso pasarlos a la Reserva de la Institución.

El Departamento Monetario y Bancario practicó una inspección en la Contabilidad y Cartera del Banco, habiendo encontrado que la Contabilidad, ha venido ya perfeccionándose bastante; pues existe una precisión de datos muy eficientes, debiendo hacer constar que esta vez el Departamento a mi cargo obtuvo con toda rapidez y exactitud, todos los Documentos, estados y datos requeridos a la sección de Contabilidad.

La Cartera del Establecimiento, puede decirse que en lo general, está perfectamente bien garantizada, según el criterio del que suscribe, ya que se han llenado todos los requisitos legales respecto a garantía y constitución de los créditos, excepción hecha de una operación en la cual el Banco tendrá que soportar una pequeña pérdida de más o menos diez mil quetzales que, para la mejor solidez de la Institución, fueron pasados por Pérdidas y Ganancias, como se ve en el Estado que se ha dejado transcrito. Por lo demás, solamente existen, como es natural, algunos deudores que no han cumplido sus compromisos en los plazos estipulados y que el Banco se ha visto en la necesidad de ejecutarlos.

Es cuanto tengo el honor de informar al señor Ministro, suscribiéndome, con todo respeto y consideración, su muy atento servidor.

(f.) ALBINO GRACIAS.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Su Despacho.

ES CONFORME:

(f.) SANDOVAL.

Hay un sello que dice:

Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.—República de Guatemala.

CABLES & TELEGRAMS:
CHIENETAIT, GUATEMALA

TELEPHONE No. 2501

OTHER ADDRESSES:

LONDON. 3 LONDON WALL BUILDINGS, E C. 2.

SAN SALVADOR, C. A. 4ª AVENIDA NORTE, Nº 15

AND AT EDINBURGH AND PARIS

LAYTON-BENNETT, CHIENE & TAIT,

CHARTERED ACCOUNTANTS

WILLIAM ELGIN C. A.
K. A. LAYTON-BENNETT, F. C. A. R. G. SIMPSON, C. A.
J. C. BILLINGHAM, A. C. A. T. D. GOVAN, C. A.
G. H. BOND, C. A. L. BLAKIE, A. C. A.

CENTRAL AMERICA
N. DE LACY EVANS, A. C. A.

5ª AVENIDA SUR, Nº 8
(P. O. BOX 376)
GUATEMALA CITY,
CENTRAL AMERICA

GUATEMALA, 29 DE ENERO DE 1929.

A los Señores Accionistas

del Banco Central de Guatemala.

Presentes.

Hemos examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1928 con los libros y documentos en Guatemala y con las cuentas rendidas por las Agencias en el País y por los corresponsales del exterior.

Hemos practicado un arqueo general de todas las cajas y examen de la cartera habiendo encontrado todo en orden y de acuerdo con los libros respectivos.

Certificamos que todos nuestros requisitos como Auditores han sido cumplidos y que, en nuestra opinión el Balance está correctamente hecho como para mostrar el verdadero estado de las operaciones del Banco según las explicaciones dadas a nosotros y de acuerdo con los libros de contabilidad.

Certificamos también que el Banco ha cumplido con los requisitos de la ley Bancaria y de sus Estatutos referentes a la Reserva metálica por sus emisiones, depósitos y obligaciones.

LAYTON-BENNETT, CHIENE & TAIT,

Chartered Accountants
(Auditores)

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928.

ACTIVO	Q Ord	Q Oro
Caja y Valores Efectivds:		
Existencias de Caja	Q 2.468.893.97	
En las Agencias en el País	„ 201,621.16	
Corresponsales en el exterior	„ 3.021,958 16	Q 5.692,473.29
(Nota:—Incluyendo $ 34.087,011.39 pesos en billetes de los Bancos, valor 60 = Q 1)		
Gdbiernd pdr deuda de los Bancos		„ 2.542,630.34
Obligaciones y Préstamos:		
Obligaciones por Cobrar	Q 647,115.03	
Redescuentos	„ 233,890.30	
Cuentas Corrientes	„ 1.972,161.10	
Créditos Hipotecarios	„ 2.480,046 12	
Departamento Agrícola Hipotecario	„ 359,326.12	„ 5.692,538.67
Mobiliarid, al precio de cdstd		„ 30,290.87
Edificio del Banco, al Precid de Costo		„ 126,959.28
Cuentas en Suspenso:		
Grabado de Billetes de Quetzales	Q 50,840 86	
Sucursal Quezaltenango	„ 8.599.76	„ 59,440.62
Cuenta Instalacidnes á Amortizar	Q 125,000.00	
Menos Amortizaciones	„ 8,333.32	„ 116,666.68
Cuentas de Orden:		
Valores en Custodia	Q 285,110.00	
Cobros Ajenos	„ 81.636.51	„ 366,746 51
		Q 14.627,746.26

PASIVO	Q Ord	Q Ord
Capital Autorizado	Q 10.000,000.00	
Capital Suscrito	Q 2.500,000.00	
Capital Pagado		Q 1.874,940.00
Fondo de Reserva		„ 47,555.76
Circulación de los Bancds		„ 4.715,481.47
Emisión de Billetes de Quetzales		„ 5.220,000.00
Depósitds:		
Especiales	Q 120,000.00	
A la Vista	„ 1.674,374.66	
En Cuentas Corrientes	„ 17,511.56	
En las Agencias	„ 14,719.14	
Para Café	„ 1.107.05	
A Plazo	„ 193,590.84	„ 2.021,303.25
Acreeddres Varios:		
Fondo Pensiones y Jubilaciones	Q 9,316.82	
Llamamientos Pendientes	„ 535.00	
Dividendos á Pagar	„ 14,111.74	
Suscripción de Acciones	„ 8,522.00	„ 32,485.56
Descuentos Primer Semestre 1929		„ 15,854.01
Fdndo para Instalacidnes	Q 125,000.00	
Menos Gastos de Instalaciones	„ 18,262.45	„ 106,737.55
Cuentas de Orden:		
Clientes, Valores en Custodia	Q 285,110.00	
Clientes, Valores á Cobrar	„ 81,636.51	„ 366,746.51
Cuenta Pérdidas y Ganancias		„ 226,642.15
		Q 14.627,746.26

M. ZEBADUA,
GERENTE.

FEDERICO RUBIO G.,
SUB-GERENTE.

S. MONTENEGRO WOLTERS,
TENEDOR DE LIBROS

LAYTON-BENNETT, CHIENE & TAIT.
CHARTERED ACCOUNTANTS.
(AUDITORES)